

Fecha de Actualización	Dependencia
18/03/20 01:18 PM	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA
	Categoría
	Identidad

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Quando el estudiante inscrito al ITSCe termina el proceso de Servicio Social, se genera una constancia para dar veracidad a dicho término
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Carta de terminación de Servicio Social, expedida por la dependencia donde se realizó. 2.- Reporte de actividades en archivo electrónico. 3.- Reporte semestral de actividades. 4.- Recibo de pago de la Constancia de Terminación de Servicio Social. 5.- 1 fotografía tamaño credencial ovalada, blanco y negro de frente, con retoque, fondo blanco, papel mate, papel adherible.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Concluir el Servicio Social. 2.- Pagar el Recaudanet la Constancia de Terminación de Servicio Social. 3.- Acudir al Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional del ITSCe, con el recibo de pago y una fotografía tamaño credencial ovalada. 4.- Recoger la constancia en el plazo establecido.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo en \$ = 49.00 pesos Costo en UMA = 0.563 Valor UMA = 86.88</p> <p>Institución bancaria de tu interés que proporcione la referencia bancaria emitida por: http://servicios.sf.tabasco.gob.mx</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional del ITSCe Calle Ejido S/N, Col. Siglo XXI, Fontera, Centla, Tabasco, C.P. 86751 Lunes a Viernes, de 08:00a 16:00horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>5 días Constancia</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Estudiantes inscritos al ITSCe que hayan concluido el Servicio Social.</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Lic. María Esther Ugalde Reyanud Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional del ITSCe titulacion@itscentla.edu.mx 01 913 33 2 13 81 ext. 136</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO
<p>Ley Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional, al relativo al ejercicio de las profesiones en la Cd. de México, Art.55.</p>